

Miércoles, 31 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valdefuentes

##### ANUNCIO. Aprobación Cuenta General 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada con fecha 24 de Julio de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Valdefuentes, 25 de julio de 2024

Álvaro Arias Rubio

ALCALDE - PRESIDENTE

